

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
XIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**ACTA**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2015**

**OFICIALÍA MAYOR**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ.**

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTIUN DIPUTADOS, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

### **ORDEN DEL DÍA:**

**I.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE ROJAS MORENO, DEL PARTIDO MORENA.**

II.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO ALFREDO ZAMORA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.

III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO RODOLFO DAVIS OSUNA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.

IV.- PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**, RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

V.- PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VI.- CLAUSURA.

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE ROJAS MORENO, DEL **PARTIDO MORENA**, QUIEN PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: “CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS: EL MÉXICO MODERNO, DE PROFUNDAS CONTRADICCIONES Y ABISMALES DISPARIDADES... NO PUEDE COMPRENDERSE, SIN EL DOS DE OCTUBRE DE 1968, FECHA QUE MARCA PROFUNDAMENTE NUESTRA MEMORIA COLECTIVA Y CUYAS CONSECUENCIAS NOS ALCANZAN HASTA HOY DÍA... SIN EL DOS DE OCTUBRE NO PUEDEN COMPRENDERSE A CABALIDAD NI LA INSURGENCIA POPULAR QUE EN 1988, SE MANIFESTÓ CON LA REVUELTA ELECTORAL CONTRA EL SALINISMO, NI SIN ELLA FINALMENTE LA TRANSICIÓN QUE EN 1997 ARREBATÓ LA MAYORÍA AL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS , CULMINANDO EN EL AÑO 2000 CON LA ALTERNANCIA PARTIDISTA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. EN AQUELLA ÉPOCA, LA MÁSCARA DE TOLERANCIA Y PATERNALISMO CON QUE EL RÉGIMEN VENÍA CONDUCIÉNDOSE TRAS HABER PUESTO DISTANCIA FRENTE A LAS ÚLTIMAS POLÍTICAS REVOLUCIONARIAS, DE CARÁCTER NACIONALISTA Y POPULAR, DEL GOBIERNO CARDENISTA, FUERON RETIRADAS POR LOS JÓVENES ESTUDIANTES QUE DEMANDABAN, EN MÉXICO COMO EN EL MUNDO, DEMOCRACIA Y MAYORES LIBERTADES. DESNUDANDO LA NATURALEZA AUTORITARIA NO SÓLO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, SINO DEL RÉGIMEN DE PARTIDO HEGEMÓNICO PRIÍSTA, A TRAVÉS DE UN PLIEGO PETITORIO CUYO ORIGEN RADICABA EN LA CONDENA AL EXCESIVO USO DE LA FUERZA CON QUE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD HABÍAN ACTUADO DURANTE UN ENFRENTAMIENTO ENTRE DOS PREPARATORIAS; DÍA A DÍA,

ESCUELA A ESCUELA, LA CONCIENCIA COLECTIVA DE LA JUSTEZA DE LA LUCHA, FUERON CRECIENDO HASTA NIVELES INSOSPECHADOS PARA QUIENES GOBERNABAN EL PAÍS. SI BIEN EL USO DE LA REPRESIÓN HACIA LOS GRUPOS DE IZQUIERDA QUIENES TENÍAN PROSCRITA LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL, O HACIA LOS SINDICATOS QUE ASUMÍAN LA VERDADERA REPRESENTACIÓN DE SU GREMIO, HABÍA SIDO EMPLEADA AL PUNTO DEL ASESINATO DE LÍDERES COMO RUBÉN JARAMILLO O EL ENCARCELAMIENTO DE DEMETRIO VALLEJO Y VALENTÍN CAMPA, LA CLASE MEDIA URBANA QUE SE HABÍA MANTENIDO AL MARGEN DE DICHAS CONVULSIONES, HOY NO SÓLO RECLAMABA LA LIBERTAD DE ESOS PRESOS POLÍTICOS, SINO TAMBIÉN LA DESTITUCIÓN DE LOS JEFES DE POLICÍA DEL DF QUIENES HABÍAN INSTRUMENTADO LA REPRESIÓN CONTRA MAESTROS, ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA VOCACIONAL 5; LA DESAPARICIÓN DEL CUERPO DE GRANADEROS INSTRUMENTO DIRECTO DE LA REPRESIÓN; LA DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 145 Y 145 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN EL QUE CUALQUIERA PODÍA SER ACUSADO DEL DELITO DE DISOLUCIÓN SOCIAL CON EL QUE SE JUSTIFICABA JURÍDICAMENTE LA AGRESIÓN Y DETENCIÓN DE QUIÉN EL GOBIERNO CONSIDERARA NECESARIO NEUTRALIZAR; LA INDEMNIZACIÓN A LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS Y HERIDOS QUE FUERON VÍCTIMAS DE LAS AGRESIONES SUFRIDAS POR LOS CUERPOS REPRESIVOS DEL 26 DE JULIO EN ADELANTE Y; EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE LOS ACTOS DE REPRESIÓN Y VANDALISMO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES A TRAVÉS DE POLICÍA, GRANADEROS Y EJÉRCITO. ¡QUE PELIGROSOS RESULTARON ESOS MISMOS JÓVENES PARA EL RÉGIMEN CUANDO EN CIENTOS DE MILES SALIERON A

LA CALLE EN SILENCIO A EXIGIR ADEMÁS DE LO ANTERIOR, QUE EL EJÉRCITO DEJARA DE VIOLAR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA! ¡CUANTA INSOLENCIA HUBIERON DE HALLAR EN CADA JOVEN, EN CADA CARA PINTADA DE ESPERANZA LOS ASESINOS GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ ENTONCE SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, PARA IDEAR UNA RESPUESTA QUE NO DEJARA DUDAS DE QUIÉN MANDABA EN EL PAÍS! Y ESA RESPUESTA FUE INSTRUMENTADA, CON TODA LA ALEVOSÍA E INTENCIÓN DE QUIÉN TRAICIONA, DE QUIÉN PERVIERTE, DE QUIÉN DESDE LA COBARDÍA NI SIQUIERA ES CAPAZ DE RESPONSABILIZARSE DE SUS ABOMINACIONES, CERCANDO UN MÍTIN QUE REALIZABAN LOS ESTUDIANTES EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS, CON UNIDADES DEL EJÉRCITO POR UNA PARTE, Y POR OTRA, UTILIZANDO A UN GRUPO PARAMILITAR "EL BATALLON OLIMPIA", PARA VESTIDOS DE CIVIL, DISPARAR CONTRA LA MUCHEDUMBRE Y DE PASO DEJAR HERIDOS A DOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO A FIN DE JUSTIFICAR LA LOCURA QUE SE DESATÓ SOBRE JÓVENES, MUJERES Y NIÑOS QUE POR CIENTOS, FUERON MUERTOS AQUEL DÍA. ¿Y QUE MÁS VIGENCIA DE SU LUCHA QUE CONTINUAR INSISTIENDO EN QUE SE CASTIGUE A LOS CULPABLES, Y EL JUICIO DE LA HISTORIA Y DE LA NACIÓN NO PUEDA PERDONAR A LOS VERDUGOS DE SU PUEBLO? ¿QUÉ MAYOR TRIBUTOS A ESA SANGRE JOVEN DERRAMADA, QUE SEGUIR INSISTIENDO EN CONDENAR EL USO DE LA FUERZA Y DEL PODER Y LA VIOLENCIA DEL ESTADO EN CONTRA DE SU GENTE? ¿QUÉ MEJOR MANERA DE RECORDARLES, QUE ATESORAR LA INCIPIENTE APERTURA DEMOCRÁTICA QUE VAMOS CONSTRUYENDO DÍA A DÍA AMPLIANDO LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTES Y GENUINOS? EN VÍSPERAS

DEL ANIVERSARIO POR ESA MASACRE PERPETRADA POR EL ESTADO MEXICANO, LA DEMANDA DE NI PERDÓN NI OLVIDO, VA DE LA MANO CON LA DENUNCIA AL MISMO ESTADO QUE SIGUE DESAPARECIENDO HOY NORMALISTAS POBRES, VA DE LA MANO CON LA DENUNCIA A QUIENES TRAICIONARON A LA IZQUIERDA Y SU LEGADO Y DESDE EL GOBIERNO DE LA CAPITAL DEL PAÍS, SIGUEN UTILIZANDO ESE CUERPO REPRESOR DENOMINADO "GRANADEROS", PARA GOLPEAR MAESTROS, CAMPESINOS, JÓVENES Y DISIDENTES HOY DESDE SUDCALIFORNIA, DESDE LAS CAUSAS DE LA GENTE, PERO SOBRE TODO, FRENTE A LAS TENTACIONES DE REVIVIR LA PESADILLA DEL PRESIDENCIALISMO AUTORITARIO, CON LA ESPERANZA EN EL MAÑANA, Y LA CONVICCIÓN PUESTA EN QUE MÁS TEMPRANO QUE TARDE LA JUSTICIA, LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA SERÁN LA ESENCIA DEL PAÍS QUE HABREMOS DE FORMAR CON TODOS Y PARA TODOS, REPETIMOS: ¡¡¡DOS DE OCTUBRE NO SE OLVIDA".-----

--- DE CONFORMIDAD CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO ALFREDO ZAMORA GARCÍA, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: "CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA, Y CON EL PERMISO DE LA MESA. CON EL PERMISO DE LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. QUIENES HOY INTEGRAMOS LA ACTUAL LEGISLATURA, CREO QUE TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD... UNA GRAN OPORTUNIDAD DE HACER COSAS BUENAS POR BAJA CALIFORNIA SUR. YO HABÍA QUERIDO HACER USO DE LA VOZ PORQUE CREO QUE EL MOMENTO ES OPORTUNO, Y ES OPORTUNO PRECISAMENTE PORQUE

ESTAMOS INICIANDO. A VECES ESCUCHAMOS DISCURSOS DE FUNCIONARIOS O DE SERVIDORES PÚBLICOS, QUE YA EN LA RETIRADA HABLAN Y PROPONEN COSAS COMO SI FUERAN EMPEZANDO. POR ESO CREO QUE HOY ES OPORTUNO QUE TODOS QUIENES INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA Y LO QUIERO DEJAR COMO UNA PROPUESTA, VEAMOS Y ANALICEMOS TRES TEMAS: EL ESTADO DE DERECHO, EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL TEMA DE LA SALUD. ESCUCHANDO A NUESTRA AMIGA DIPUTADA, HABLANDO DEL ESTADO DE DERECHO. CREO QUE PRECISAMENTE PORQUE NO HEMOS TENIDO ESPECIALMENTE EN EL PASADO, UN ESTADO DE DERECHO, HAN OCURRIDO ESTA SERIE DE ABUSOS, DE ARBITRARIEDADES, Y QUÉ BUENO QUE LA DIPUTADA NOS VENGA A RECORDAR EL 02 DE OCTUBRE DE 1968, QUE NOS LO RECUERDE A QUIENES NO VIVIMOS EN ESA ETAPA, EN ESA ÉPOCA, COMO ESTUDIANTES, PERO ESPECIALMENTE QUE LO PONGA EN LA MESA PARA QUIENES... PARA ESTAS NUEVAS GENERACIONES. PARA ESTAS NUEVAS GENERACIONES, PARA QUE NO SE VUELVA A REPETIR, QUE POR DESGRACIA, HAY QUE DECIRLO, EN GUERRERO SE VOLVIÓ A REPETIR. ESAS COSAS NO NOS DEBEN DE ESTAR PASANDO YA EN LA ACTUALIDAD, Y POR ESO YO QUIERO HACER UNA INVITACIÓN A TODOS A QUE TRABAJEMOS DESDE ESTA SOBERANÍA A QUE EN BAJA CALIFORNIA SUR SIGAMOS AVANZANDO EN EL ESTADO DE DERECHO. EL GOBERNADOR CARLOS MENDOZA DAVIS, EN SU DISCURSO INICIAL EN LAS ACCIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO, ESTÁ IMPULSANDO PRECISAMENTE ESE ESTADO DE DERECHO Y QUE EL ESTADO DE DERECHO EN TÉRMINOS SENCILLOS, NO ES OTRA COSA MÁS QUE EL ESTADO SE SUJETE A HACER LO QUE LA LEY LE

PERMITA. POR ESO LA PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO CUANDO SE COMPROMETE A CUMPLIR Y A HACER CUMPLIR LAS LEYES. CREO QUE ESTA SOBERANÍA QUE ESTÁ INICIANDO, PUEDE HACER MUCHO EN EL TEMA DEL ESTADO DE DERECHO QUE LO ESCUCHAMOS TANTO COMO UN TEMA RETÓRICO, SÓLO COMO DISCURSO A VECES, PERO QUE ES UN TEMA TAN IMPORTANTE QUE NOS AFECTA DÍA A DÍA CUANDO NO EXISTE, PORQUE LA LEY ES PRECISAMENTE PARA QUE NOS PERMITA UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA, ORDENADA, Y LA LEY ES PRECISAMENTE PARA QUE EN LOS DERECHOS QUE ELLA ESTABLECE, EN LAS FACULTADES Y EN LAS OBLIGACIONES HAYA EQUILIBRIO SIN IMPORTAR EL PODER ECONÓMICO. SI EN EL MUNICIPIO ANTERIOR, SI EN EL AYUNTAMIENTO ANTERIOR SE HUBIESE RESPETADO ESTE ESTADO DE DERECHO, HOY NO ESTUVIÉRAMOS HABLANDO DE UN ACTA QUE SE LEVANTÓ A OSCURAS, PERO QUE CIERTAMENTE A LA EMPRESA LE DIO LA POSIBILIDAD YA DE IRSE A TRIBUNALES. POR ESO SUBRAYÓ: TENEMOS QUE SEGUIR IMPULSANDO QUE EL ESTADO DE DERECHO SEA LA CONSTANTE, QUE CADA AUTORIDAD SE LIMITE ESCRUPULOSAMENTE A LO QUE LA LEY LE PERMITE, QUE NO HAYAN LOS ABUSOS COMO EL 02 DE OCTUBRE, Y TANTAS OTRAS FECHAS. Y ESTA SOBERANÍA PUEDE HACER MUCHO. POR ESO LA FACULTAD QUE TENEMOS DE MANDAR HACER COMPARECER A LOS FUNCIONARIOS PARA QUE CUANDO SE CONSIDERE QUE NO ESTÁN HACIENDO BIEN SU TRABAJO, QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LA LEY, LO PODAMOS HACER. Y YO QUIERO DEJAR ESTO EN EL SENTIDO DE QUE HOY QUIENES ESTAMOS AQUÍ, EN ESTA DEMOCRACIA QUE CADA VEZ SE ESTÁ CONSOLIDANDO MÁS, ESTAMOS DE PASO, Y QUE EN EL EJERCICIO... EN EL EJERCICIO DE NUESTRAS

FACULTADES PENSEMOS EN ESO, PERO TAMBIÉN EL PODER JUDICIAL, TODOS AQUELLOS QUE EJERCEN FUNCIONES EN EL PODER EJECUTIVO, TODOS NOS DEBEMOS DE RECORDAR QUE LOS ESPACIOS PÚBLICOS SON TRANSITORIOS, SON TEMPORALES, Y QUE POR ELLO COMO CIUDADANOS QUE SOMOS, DEBEMOS DE ABONARLE HOY A ESE ESTADO DE DERECHO PARA QUE TODA LA SOCIEDAD TENGA ESA SEGURIDAD Y ESA CONFIANZA DE QUE SUS DERECHOS NO VAN A SER ATROPELLADOS. PERO HAY ALGO MÁS QUE NOS PREOCUPA, ES EL TEMA DE SEGURIDAD, Y EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, YO QUIERO CONVOCAR A TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS QUIERO CONVOCAR A QUE -COMO SE HA DICHO- ES UN TEMA QUE NO DEBE TENER COLORES, QUE NO ADMITE COLORES, NO LOS PUEDE TENER, NO LOS DEBE TENER, PORQUE SI LO PENSAMOS DE ESA FORMA, Y ES NUESTRA OBLIGACIÓN CREO YO, ES PONER PRIMERO LOS INTERESES DEL CIUDADANO POR ENCIMA DE LOS INTERESES DE LOS PARTIDOS, Y ESTE ES UN TEMA TAN DELICADO QUE CREO QUE VALE LA PENA SUBRAYAR Y ANALIZAR, Y POR ESO YO LOS QUIERO CONVOCAR HOY A QUE EN EL TEMA DE SEGURIDAD NO PENSEMOS QUIÉN GANA O QUIÉN PIERDE CON TAL O CUAL PROPUESTA, QUE PONGAMOS PRIMERO... QUE PONGAMOS ADELANTE LA SEGURIDAD DE LA GENTE. LAS PERSONAS QUE AQUÍ NOS ACOMPAÑAN, Y LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, TODOS SABEMOS Y HEMOS VIVIDO LO QUE NOS ESTÁ PASANDO EN BAJA CALIFORNIA SUR, Y NO DIGAMOS EN EL PAÍS. POR ESO YO QUIERO CONVOCARLOS HOY A QUE EN ESTOS DÍAS HAGAMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE ESTABLEZCAMOS ESTRATEGIAS DONDE VEAMOS CÓMO SÍ PODEMOS A AYUDAR AL PODER

EJECUTIVO ESTATAL, COMO SÍ PODEMOS AYUDAR A LOS AYUNTAMIENTOS, PARA QUE MEJOREN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, NO ES UN TEMA DE PARTIDO, Y QUE ASUMAMOS A PLENITUD NUESTRA RESPONSABILIDAD FRENTE A LAS FAMILIAS QUE, POR DESGRACIA MUCHAS DE ELLAS, HOY ESTÁN DE LUTO, HOY HAN PERDIDO A UN SER QUERIDO, POR ESTA DESGRACIA QUE NOS ESTÁ PASANDO; GENTE BUENA, GENTE INOCENTE, Y QUE NOSOTROS NO PODEMOS QUEDARNOS NI EN EL DISCURSO NI CON LAS MANOS CRUZADAS. YO LOS CONVOCO A QUE EN LOS SIGUIENTES DÍAS NOS REUNAMOS, A QUE ESTABLEZCAMOS ESTRATEGIAS, A QUE ESTABLEZCAMOS FECHAS, A QUE NOS REUNAMOS CON EL PODER EJECUTIVO EN SUS DIFERENTES NIVELES: FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, Y QUE TOMEMOS EN SERIO ESTE ASUNTO, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, ASÍ NOS COMPROMETIMOS CON LA GENTE. YO DE VERDAD LES PIDO Y ESTARÉ CON USTEDES BUSCANDO QUE SE DÉ ESTA REUNIÓN Y QUE HAGAMOS UN FRENTE COMÚN CON LAS AUTORIDADES SÍ, PERO TAMBIÉN CON LA SOCIEDAD, CON LAS UNIVERSIDADES, CON TODOS AQUELLOS QUE LE PUEDAN APORTAR, QUE QUIERAN APORTAR PARA QUE EN BAJA CALIFORNIA SUR VOLVAMOS A TENER LA TRANQUILIDAD; PORQUE ESTE NO ES UN TEMA SÓLO DEL GOBIERNO, NO ES UN TEMA SÓLO DE IMPUNIDAD QUE SE DA MUCHAS VECES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EN LA PROCURACIÓN, ES UN TEMA DE TODOS. Y OTRO TEMA TAMBIÉN QUE YO QUIERO CONVOCAR A TODOS ES EL TEMA DE LA SALUD. EL TEMA DE QUE HAY MUCHAS FAMILIAS HOY, QUE TIENEN UN FAMILIAR EN UNA SITUACIÓN DE SALUD GRAVE A CAUSA DE ENFERMEDADES QUE LOS MÉDICOS LLAMAN CRÓNICO DEGENERATIVAS. ESTE ES UN TEMA QUE TAMBIÉN QUE

NOS DEBE OCUPAR. EN EL GOBIERNO DE FOX SE ESTABLECIÓ EL SEGURO POPULAR BUSCANDO QUE LA GENTE MÁS DESPROTEGIDA TUVIERA ACCESO A LA SALUD PÚBLICA, NO HA SIDO SUFICIENTE, HAY QUE DECIRLO. Y EN ESE SENTIDO, NOSOTROS HICIMOS ALGUNAS PROPUESTAS A NIVEL FEDERAL, PERO ESTE ES UN TEMA NO SÓLO DE RECURSOS, TAMBIÉN ES UN TEMA DE PREVENCIÓN, Y POR ESO CREO Y ESTOY CONVENCIDO DE QUE HOY EN EL CONGRESO HAY GENTE MUY RESPONSABLE, CON MUCHA RESPONSABILIDAD, Y QUE ES UN TEMA TAMBIÉN QUE NO TIENE COLORES, NO DEBE, PORQUE NOS HA TOCADO Y LES HA TOCADO A USTEDES, APARTE DE LOS TEMAS FAMILIARES, IR A LA COLONIA O A LA COMUNIDAD RURAL, DONDE UNA FAMILIA TIENE UN SER QUERIDO CON UN PROBLEMA DE SALUD, Y MUCHOS DE ELLOS SE PUDIERON PREVENIR. POR ESO NO SOLAMENTE ES QUE QUEDE ESTO EN EL DISCURSO, ES INVITARLOS REALMENTE A QUE EN LOS HECHOS PODAMOS HACER ALGO, Y ESTOY MUY OPTIMISTA POR LO QUE ACABO DE DECIR, ESTA ES UNA LEGISLATURA CON GENTE MUY SENSIBLE, CON GENTE CON MUCHA VOLUNTAD, PERO TENEMOS LA GRAN OPORTUNIDAD QUE ESTAMOS INICIANDO, ESTAMOS EMPEZANDO. HOY PODEMOS HABLAR DE MUCHAS PROPUESTAS, QUE EN EL TIEMPO QUE NOS QUEDA DE ESTA RESPONSABILIDAD, LAS PODEMOS ECHAR ADELANTE. POR ESO, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO LES PIDO QUE ANALICEMOS ESTOS TEMAS Y QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-----

--- CONFORME AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO RODOLFO DAVIS OSUNA, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA HONORABLE ASAMBLEA AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICO EN GENERAL QUE NOS ACOMPAÑA “PRIMERO, FUE NECESARIO CIVILIZAR AL HOMBRE EN SU RELACIÓN CON EL HOMBRE. AHORA, ES NECESARIO CIVILIZAR AL HOMBRE EN SU RELACIÓN CON LA NATURALEZA Y LOS ANIMALES.” VICTOR HUGO (1802-1885). ÉSTA, ES LA EXPRESIÓN DE UN GRAN VISIONARIO QUE CONOCIENDO LA NATURALEZA HUMANA, SU TENDENCIA POR LA BÚSQUEDA DEL PODER ECONÓMICO O POLÍTICO, SU INDIFERENCIA ANTE LA DESTRUCCIÓN DE LA VIDA QUE SE ENCUENTRA EN LA NATURALEZA, INTUYÓ, DESDE TIEMPOS INMEMORIALES, QUE SI EL HOMBRE NO COMPRENDÍA LA IMPORTANCIA DE LOS ECOSISTEMAS Y LA VIDA QUE EN ELLOS HABITA, TERMINARÍA DESTRUYÉNDOLOS POR PROPIA MANO Y CONDENÁNDOSE A ÉL Y A LAS FUTURAS GENERACIONES A PADECER LOS ESTRAGOS DE SU IRRACIONAL PROCEDER. ES ADMIRABLE LA REACCIÓN CIUDADANA QUE SE DESPLEGÓ EN DÍAS PASADOS A RAÍZ DE LA FRÍVOLA ACTUACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE PRETENDIERON FAVORECER LOS INTERESES DE LA MINERA TOXICA QUE TIENE PUESTO SUS OJOS EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA LA LAGUNA. SIN EMBARGO, NO ES EL ÚNICO PROYECTO MINERO QUE AMENAZA LA TRANQUILIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS O A LA GRAN MAYORÍA. EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SERÁ PRESENTADO EN **CONSULTA PÚBLICA** EL PROYECTO MINERO SUBMARINO QUE PRETENDE DEPREDAR EL GOLFO DE ULLOA EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ. DE TODOS ES SABIDO, QUE EL ESTADO MEXICANO AÚN NO HA

DESARROLLADO LEYES, NORMAS O MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ESPECÍFICAS RESPECTO A LA MINERÍA SUBMARINA. ESTE VACÍO LEGAL, QUIERE SER APROVECHADO POR INTERESES AJENOS A ESTA TIERRA Y SUS POBLADORES, SIN EMBARGO, AUNQUE EL IMPACTO ECOLÓGICO NO ESTÁ PERFECTAMENTE MEDIDO, SIN DUDA SERÁ DE DIMENSIONES CATASTRÓFICAS PARA EL ECOSISTEMA Y LOS POBLADORES DE LA ZONA, PESCADORES EN SU MAYORÍA. SON INCONTABLES LOS IMPACTOS QUE SE PUEDEN ENUMERAR, EN DONDE SE VERÁ AFECTADA UNA REGIÓN BIOLÓGICA RARA Y POCO CONOCIDA, PERO NO POR ESO RICA EN ESPECIES COMERCIALMENTE APROVECHABLES POR LOS PESCADORES RIBEREÑOS Y QUE CONSTITUYE SU FUENTE DE INGRESOS PARA MANTENER A SUS FAMILIAS. ESTE TIPO DE MINERÍA CONSISTE EN LA OBTENCIÓN DE FOSFATO DEL FONDO MARINO E IMPLICA EL USO DE BUQUES DE DRAGADO QUE REMOVERÁN DE **HASTA 3 METROS** DEL FONDO MARINO EN UNA SUPERFICIE DE **268 MIL 328 HECTÁREAS**, OBTENER EL FOSFATO Y REGRESAR LOS RESTOS DE NUEVO AL OCÉANO. EN EL AÑO 2012 ANDUVO UNA EMBARCACIÓN SIMILAR EN NUESTRAS COSTAS HACIENDO "PRUEBAS" Y COINCIDEN EN TIEMPO CON LA MORTANDAD DE TORTUGAS Y DELFINES EN ESA ZONA Y A PESAR DE QUE SE CULPÓ A LOS PESCADORES COMO RESPONSABLES, AFORTUNADAMENTE SE PROBÓ QUE NO ERA LA PESCA COMERCIAL RIBEREÑA LA RESPONSABLE. SON TRES LAS COMPAÑÍAS, SEGÚN AFIRMAN, QUE APROVECHARÍAN EL MINERAL DE FOSFATO DE BAHÍA MAGDALENA: EXPLORACIONES OCEÁNICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FOSFORITAS DEL PACIFICO SD. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y

CORPORACIÓN FOSFÓRICA MEXICANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EL FOSFATO ESTÁ ASOCIADO CON METALES PESADOS ENTRE ELLOS EL CADMIO, EL PLOMO, EL CROMO, EL NÍQUEL Y MANGANESO; DE IGUAL FORMA CON MATERIAL RADIOACTIVO COMO EL URANIO, QUE PUEDE CAUSAR CÁNCER. EN EL DRAGADO ES MUY POSIBLE QUE METALES PESADOS PELIGROSOS SE FILTREN EN EL AGUA; NITRATOS, BACTERIAS, SULFUROS Y TOXINAS QUE PODRÍAN MATAR NO SÓLO A PECES, TAMBIÉN A BALLENAS, TORTUGAS, AVES, MOLUSCOS Y SERES HUMANOS. SON TRES LAS COMPAÑÍAS, SEGÚN AFIRMAN, QUE APROVECHARÍAN EL MINERAL DE FOSFATO DE BAHÍA MAGDALENA, LAS CUALES YA HE MENCIONADO. LOS IMPACTOS GRAVES ESPERADOS, SON ENTRE OTROS: **1. DESTRUIRÁ LA INDUSTRIA PESQUERA DE TODA LA REGIÓN.** EL PROYECTO CONSISTE EN ASPIRAR LA CAPA SUPERIOR DEL FONDO DEL MAR PARA EXTRAER LOS FOSFATOS Y OTROS MINERALES, Y DESCARGAR LOS DESECHOS DE NUEVO AL OCÉANO. ESTO DESTRUIRÁ EL HÁBITAT DE LA FLORA Y FAUNA MARINA LOCAL, ADEMÁS DE CREAR NUBES DE SEDIMENTOS QUE ASFIXIARÁN Y DESTRUIRÁN DE MANERA IRREVERSIBLE LOS ARRECIFES, CORALES Y MUCHAS ESPECIES MARINAS EN CIENTOS DE KILÓMETROS A LA REDONDA. **2. AFECTARÁ A LAS BALLENAS Y EL TURISMO.** LAS CONSTANTES ACTIVIDADES DE DRAGADO, SEPARACIÓN DEL MINERAL Y DESCARGA DE DESECHOS, IMPACTARÁN NEGATIVAMENTE LA MIGRACIÓN DE BALLENAS, OCASIONANDO QUE SE ALEJEN DE LA ZONA, LO QUE ACABARÁ CON UNA IMPORTANTE BASE DEL TURISMO LOCAL. **3. CONTAMINARÁ LA COSTA DEL PACÍFICO.** ESTE PROCESO LIBERARÁ CONTAMINANTES COMO CADMIO, PLOMO, MERCURIO, NÍQUEL, URANIO, ENTRE OTROS,

CAUSANDO GRAVES DAÑOS IRREVERSIBLES AL ECOSISTEMA MARINO E INGRESANDO A LA CADENA ALIMENTICIA, LO QUE FINALMENTE AFECTARÁ LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES. **4. IMPACTARÁ EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.** ESTA ACTIVIDAD PODRÍA CONVERTIRSE EN UN DESASTRE AMBIENTAL SIN PRECEDENTES, DESTRUYENDO POR COMPLETO EL ECOSISTEMA MARINO, LA INDUSTRIA DE LA PESCA, EL TURISMO Y LAS COMUNIDADES DEL PACÍFICO SUDCALIFORNIANO. **5. PRETENDEN QUE MÉXICO SE CONVIERTA EN SU CAMPO DE PRUEBAS.** LA MINERÍA MARINA DE FOSFATOS NUNCA ANTES SE HA HECHO EN NINGUNA PARTE DEL MUNDO. EN NUEVA ZELANDA Y NAMIBIA SE INTENTARON PROYECTOS SIMILARES Y LOS DETUVIERON, DEBIDO A LOS GRAVES IMPACTOS QUE CAUSARÍAN A LA PESCA Y AL MEDIO AMBIENTE. ADEMÁS, LAS CORRIENTES PUEDEN ARRASTRAR CONTAMINANTES Y PONERLOS EN CONTACTO CON LAS POBLACIONES LOCALES, TODA VEZ, QUE LAS PRUEBAS APORTADAS POR LA EMPRESA, SON INSUFICIENTES PARA SEÑALAR LA TOXICIDAD DE SUS PROCESOS Y NO SE HA CONSIDERADO SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS TÓXICOS EN LOS ORGANISMOS DE LA CADENA ALIMENTARIA MARINA. POR OTRO LADO, LOS BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL O LA ECONOMÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR, SON DESPROPORCIONADAMENTE BAJOS EN COMPARACIÓN CON LA ESCALA Y EL RIESGO DEL PROYECTO. AMIGAS Y AMIGOS, ME PREGUNTO, ¿HASTA CUÁNDO COMPAÑEROS LEGISLADORES, VAMOS A SOPORTAR LA EMBESTIDA DE ESTOS INTERESES GOLONDRINOS, QUE VEN A NUESTRA TIERRA Y A NUESTRA GENTE COMO SIGNOS DE PESOS? ES TIEMPO YA, DE EMPRENDER LA CRUZADA JURÍDICA Y POLÍTICA QUE BLINDE A BAJA CALIFORNIA SUR DE ÉSTE TIPO DE

AMENAZAS, QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA DE LOS HABITANTES Y DE LOS ECOSISTEMAS QUE POSEEMOS, POR CIERTO, ÚNICOS EN EL MUNDO. "ME PRONUNCIO Y LOS EXHORTO A PERMANECER ATENTOS A LO QUE OCURRA ALREDEDOR DE ESTOS PROYECTOS MINEROS MARINOS Y QUE ACTUEMOS YA, PORQUE NUESTRA GENTE NO PUEDE SER PARTE DE ESTE JUEGO DE "RULETA RUSA", SOLO ESPERANDO EL TIRO QUE NOS MATE." ¡YA BASTA! POR SUS FINAS ATENCIONES, MUCHAS GRACIAS".-----

- - - CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA MARTIZA MUÑOZ VARGAS, PARA DAR PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**, RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: **PROYECTO DE DECRETO EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DECRETA: SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y SE DEROGA EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. ARTÍCULO PRIMERO.-** SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 32. . . . I.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITARÁ**

A LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS CONSTITUIDAS EN ESTE, ASÍ COMO A LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, UNA PROPUESTA DE HASTA DOS PERSONAS POR CADA VACANTE, QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANTERIOR ARTÍCULO; **II. A IV ... ARTICULOS TRANSITORIOS ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** SE DEROGA EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 55.- . . . I.- DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA: A) A E) . . . F).- SE DEROGA. G) A H).- . . . II A XXVII . . . ARTICULOS TRANSITORIOS ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-----

- - - DE ACUERDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO ALFREDO ZAMORA GARCÍA, PARA DAR PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: **SE RATIFICA LA DESIGNACION QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO HACE, DEL C. LIC. ERASMO PALEMÓN ALAMILLA VILLEDA,**

**PARA OCUPAR EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. TRANSITORIOS ARTICULO UNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO DIPUTADO ALFREDO ZAMORA GARCÍA, SOLICITÓ A LA ESA DIRECTIVA LA DISPENSA DE TRAMITES DE SEGUNDA LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO; POR TANTO Y EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 125 DE LA LEY REGLAMENTARIA, SE PUSO A DISCUSIÓN LA PRESENTE SOLICITUD Y DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA POR LA MAYORIA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- POSTERIORMENTE Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 127 Y 128 DE LA LEY REGLAMENTARIA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR EN UN SOLO ACTO, REGISTRANDOSE LAS INTERVENCIONES DE LA **CIUDADANA DIPUTADA IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ** QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “CON EL PERMISO DE LOS AQUÍ PRESENTES. DE NUESTRA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, Y DE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI EN ESTA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA DAR NUESTRA POSTURA ANTE LA RATIFICACIÓN QUE EN ESTE DÍA ESTAREMOS HACIENDO PARA EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; RATIFICAR NUESTRA POSTURA DE NO ESTAR DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERAN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN RAZÓN

DE LO YA ANTES EXPRESADO Y QUE REPRESENTA PARA BAJA CALIFORNIA SUR UN RETROCESO EN EL AVANCE HISTÓRICO Y DEMOCRÁTICO AL QUE QUEREMOS ARRIBAR LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS. EN SU MOMENTO, ESTE GRUPO PARLAMENTARIO ESTAREMOS LO CONDUCENTE PARA QUE ESTOS ARTÍCULOS MODIFICADOS 64 FRACCIÓN V, Y 79 FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN, REGRESEN AL AVANCE GANADO PARA QUE ESTE CONGRESO... POR EL QUE ESTE CONGRESO LO APRUEBE... CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS SON CONFERIDAS Y QUE YA FUERON REFORMADAS, A RESTITUIR A ESTOS ARTÍCULOS PARA QUE EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL PROCURADOR GENERAL, COMO ESTABAN ANTES DE SER MODIFICADOS, ES DECIR, ELEGIR AL PROCURADOR DE UNA TERNA DE ASPIRANTES QUE PROPONGA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, PREVIA COMPARECENCIA DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA ELEGIR A QUIEN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO. ESTAMOS CIERTOS QUE LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD Y LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN BAJA CALIFORNIA SUR NOS EXIGEN A ACTUAR CON RAPIDEZ PARA QUE LA JUSTICIA SEA PRONTA Y EXPEDITA, Y EN RAZÓN DE ELLO, ESTAREMOS MUY ATENTOS A LA ACTUACIÓN DEL PROCURADOR DESEMPEÑE Y SOBRE TODO QUE NO SE DEFRAUDE LA CONFIANZA A LA CIUDADANÍA Y A TODOS NOSOTROS QUE QUEREMOS QUE LA TRANQUILIDAD Y LA PAZ REGRESE A LOS SUDCALIFORNIANOS. POR SU ATENCIÓN, A TODO EL PÚBLICO, MUCHAS GRACIAS"; SEGUIDAMENTE HIZO USO DE LA TRIBUNA EL **CIUDADANO DIPUTADO AMADEO MURILLO AGUILAR**, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "MUY BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; RECONOCEMOS QUE EL

TEMA DE LA SEGURIDAD O LA INSEGURIDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO EN BAJA CALIFORNIA SUR, ES POR EXTREMO UNA NECESIDAD URGENTE DE RESOLVER. Y POR LO TANTO, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, COMO BIEN LO DIJO LA COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ, LA COMPAÑERA PATRICIA, EN CONGRUENCIA CON NUESTRA PARTICIPACIÓN QUE TUVIMOS A BIEN TENER, DESDE UN PRINCIPIO QUE NO ESTUVIMOS DE ACUERDO EN QUE VINIERA UNA PERSONA DE FUERA Y AVASALLARA A LOS PROFESIONISTAS DE BAJA CALIFORNIA SUR -QUE LOS HAY- Y VINIERAN DE UN PLUMAZO A BORRAR ESAS LUCHAS A LAS CUALES HIZO REFERENCIA NUESTRA COMPAÑERA. Y EN ESTA CONGRUENCIA, CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE HIZO UNA PROPUESTA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 79, SI HABLAMOS DE LA INSEGURIDAD, NOS DAMOS CUENTA PERFECTAMENTE BIEN QUE EL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL AL QUE HAGO REFERENCIA, ADOLECE EN MUCHO LA FORTALEZA CONSTITUCIONAL PARA LAS DECISIONES DEL EJECUTIVO EN MATERIA CONSTITUCIONAL; EN MUCHO, ME EXTRAÑA QUE EL DÍA DE HOY NO SE ESTÉ DICTAMINANDO Y VOTANDO ESA INICIATIVA. ESO, YO LOS CONVOCO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE NO OLVIDEMOS... QUE NO OLVIDEMOS LO QUE HEMOS DICHO AQUÍ. NO ES POSIBLE QUE UNA FRACCIÓN PARLAMENTARIA POR MÁS MAYORÍA QUE ÉSTA TENGA, NO SON ÚNICOS EN ESTA LEGISLATURA, Y NOS SEGUIREMOS POR OTRO LADO, MANIFESTANDO Y UNIENDO PARA LLEGAR A LOS ACUERDOS A QUE HACÍA ALUSIÓN AQUÍ EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ TAMBIÉN, DE PODER LLEGAR TAMBIÉN A CONSENSOS. MUCHAS GRACIAS"; POSTERIORMENTE INTERVINO LA **CIUDADANA DIPUTADA ROSA DELIA COTA**

**MONTÑO**, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; HONORABLE ASAMBLEA, CIUDADANOS QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA. LA PROCURACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIA JUSTICIA SON PROBLEMAS CADA VEZ MÁS DELICADOS Y SENSIBLES EN TODO EL PAÍS, PARA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN EMPEZADO A SER GRAVES TAMBIÉN EN BAJA CALIFORNIA SUR. COMO SABEMOS NO SON LA CONSECUENCIA DE UNA PROPENSIÓN INNATA DE LA SOCIEDAD MEXICANA A LA VIOLENCIA O A PASAR POR ENCIMA DE LA LEY, NI TAMPOCO SON PRODUCTO DE LA MALDAD, LA INEFICACIA Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, AUNQUE FRECUENTEMENTE EXISTAN TALES CONDUCTAS, SINO QUE FUNDAMENTALMENTE SON LA RESULTANTE DE UN MODELO ECONÓMICO Y POLÍTICO QUE DESDE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS TERCAMENTE SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EN EL PAÍS Y QUE NOS HAN LLEVADO A LA MAYOR DESIGUALDAD DE LA HISTORIA, MAYOR POBREZA Y DESCOMPOSICIÓN SOCIAL. LA SOCIEDAD Y LOS ACTORES SOCIALES FRECUENTEMENTE EXAGERAMOS CUANDO EXIGIMOS A LOS RESPONSABLES DE ESTAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, QUE RESUELVAN LO QUE ES UNA RESPONSABILIDAD DEL CONJUNTO DEL SISTEMA: COMBATIR Y DISMINUIR LA INSEGURIDAD Y LA INJUSTICIA SOCIAL. SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE CON FRECUENCIA LOS CIUDADANOS OBSERVAN QUE LOS FUNCIONARIOS EN LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA NO TIENEN LA CAPACIDAD, LA VOLUNTAD Y LAS GANAS DE RESOLVER LOS

PROBLEMAS, SINO TODAVÍA PEOR, QUE EXISTE NEGLIGENCIA Y COMPLICIDAD CON LA DELINCUENCIA Y CON LA NO APLICACIÓN DE LA LEY. PARA QUE OCUPEN EL PUESTO QUE ESTÁ SIENDO DESIGNADO POR EL GOBERNADOR SE TUVIERON QUE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SE ESTÁ CANCELANDO UNA TRADICIÓN QUE SURGIÓ DE UN MOVIMIENTO POLÍTICO QUE GENERÓ LA CULTURA CONOCIDA COMO LA SUDCALIFORNEIDAD, QUE CONSISTE EN LA VALORACIÓN DE LO LOCAL, DENTRO DE LO QUE SE INCLUÍA LA PERTENENCIA O CUANDO MENOS LA VECINDAD CON EL ESTADO, PARA AQUELLAS PERSONAS QUE FUERON DESIGNADAS SECRETARIOS DE DESPACHO O PROCURADOR DEL ESTADO. POR ELLO, NO SABEMOS SI FELICITAR, DESEARLE SUERTE O ADVERTIR QUE ESTARÁ EN EL MIRADOR CIUDADANO, PORQUE SE LE EXIGIRÁ MÁS QUE SI FUERA SUDCALIFORNIANO DE NACIMIENTO, O CON ARRAIGO COMO DECÍAMOS ANTES A LOS NO NACIDOS EN EL ESTADO, PERO CON RESIDENCIA EN EL MISMO. LA VIOLENCIA Y LOS HOMICIDIOS EN BAJA CALIFORNIA SUR, EN PARTICULAR EN LA PAZ, LA GRAN TRAGEDIA DE LOS PACEÑOS, COMO TODOS SABEMOS SUBIÓ DE UNOS POCOS EN UN SEXENIO, A MUCHAS CENTENAS EN UNOS CUANTOS MESES; LO PEOR DE ESTA ESTADÍSTICA ES QUE SE GENERÓ LA PERCEPCIÓN EN UN SEGMENTO IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN, DE QUE NO SÓLO LOS CUERPOS POLICIAOS Y DE SEGURIDAD SON COMPLACIENTES, SINO QUE TAMBIÉN LAS ALTAS ESFERAS DEL GOBIERNO ESTABAN INVOLUCRADAS. POR ELLO, LA PRIMERA TAREA DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y EN PARTICULAR DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN LA PROCURACIÓN DE

JUSTICIA -COMO LA QUE HABLA COMENTÓ EN SU PRIMER POSICIONAMIENTO EN ESTE CONGRESO- ES MANDAR EL MENSAJE DE QUE NO EXISTE Y NO EXISTIRÁ NINGUNA COMPLICIDAD O CONDESCENDENCIA CON LOS GRUPOS CRIMINALES. EN SEGUNDO LUGAR, EN BAJA CALIFORNIA SUR, SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA, LOS DELITOS MENORES COMO EL ROBO A CASA HABITACIÓN Y DE AUTOMÓVILES, Y EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA EXTORSIÓN, TAMBIÉN HAN AUMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE Y UNA COSA QUE POCO SE MENCIONA, PERO QUE TAMBIÉN SE REGISTRA EN LAS ESTADÍSTICAS Y EN LA VIDA COTIDIANA QUE ES LA VIOLENCIA SOCIAL, COMO LA VIOLENCIA ESCOLAR, LA VIOLENCIA LABORAL, LA COMUNITARIA, LA INTRAFAMILIAR Y UNA VIOLENCIA QUE AQUÍ POCO CONOCÍAMOS QUE ES EL FEMINICIDIO, VAN A LA ALZA Y ALGUNOS ANDAN ARRIBA DE LA MEDIA NACIONAL. POR ELLO, ES MUY IMPORTANTE RECUPERAR MECANISMOS QUE EN EL PASADO RECIENTE YA EXISTIERON Y QUE DIERON RESULTADOS Y SE DEJARON DE OPERAR COMO SON LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA PREVENCIÓN Y DE LA SEGURIDAD COMO SON: EL EJÉRCITO, LA MARINA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA POLICÍA FEDERAL, SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ESQUEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS ACCESOS AL ESTADO, LOS PUERTOS, LOS AEROPUERTOS Y LAS CARRETERAS. QUIERO EXPRESAR FINALMENTE, QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SÍ NOS OPUSIMOS A LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA DEROGAR LA EXIGENCIA DE HABER NACIDO,

O LA RESIDENCIA, A LOS ASPIRANTES A UN PUESTO DE PRIMER NIVEL EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO FUE POR UNA OPOSICIÓN A ULTRANZA, SINO POR EL MÉTODO UTILIZADO QUE NOS PARECIÓ IMPOSITIVO, SIN TRANSPARENCIA Y SIN NINGUNA DELIBERACIÓN PREVIA. AHORA QUE HEMOS CONOCIDO EL PERFIL Y LA TRAYECTORIA, Y QUE HEMOS CONOCIDO Y CAMBIADO IMPRESIONES CON LA PERSONA PROPUESTA, NO TENEMOS INCONVENIENTE EN DAR UN VOTO AFIRMATIVO PARA AVALAR SU NOMBRAMIENTO, ESPERANDO QUE LA FORTALEZA DE SU PERFIL, JUNTO A LA FORTALEZA DE NO ESTAR LIGADO A GRUPOS, FAMILIAS O INTERESES EN LA ENTIDAD, SE TRADUZCA EN BUENOS RESULTADOS. ES CUANTO, PRESIDENTA”; POR ULTIMO INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO CAMILO TORRES MEJÍA**, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE TODOS LOS PRESENTES; COMPAÑEROS DIPUTADOS, DIPUTADAS. COMO USTEDES SABEN, SU SERVIDOR ESTUVO A FAVOR DE LAS REFORMAS PORQUE HAY UNA CUESTIÓN ESENCIAL EN LA DIFERENCIA EN QUE MANDEN GENTE DEL CENTRO, O QUE LOS SUDCALIFORNIANOS DIGAMOS QUIÉN VENGA, ESO ES DIAMETRALMENTE DIFERENTE. NO ES LO MISMO QUE TE MANDE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA O EL QUE SEA ALGUIEN, A QUE SEAMOS NOSOTROS LOS QUE DIGAMOS QUIÉN VIENE PARA ACÁ POR SUS CARACTERÍSTICAS, ¿NO? TAMBIÉN HAY UNA COSA QUE ES INTERESANTE. BUENO, ACABAN DE NOMBRAR A LA NUEVA DELEGADA MUJER DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. COMO DECÍA LA COMPAÑERA ROSA DELIA, AYER TUVIMOS LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR IMPRESIONES Y PUNTOS DE VISTA CON DON PALEMÓN,

¿SI? ASÍ SE LLAMA Y ASÍ NOS DIJO: -“ASÍ LLLÁMENME”, ¿NO? ASÍ NOS DIJO: -“SOY DON PALEMÓN”. ESTUVO INTERESANTE PORQUE LLEGAMOS A ALGUNOS ACUERDOS CON ÉL. UNO DE ELLOS ES QUE EL CONGRESO NO NADA MÁS LO VA A RATIFICAR, SI EN UN MOMENTO DADO TODOS AHORITA LO RATIFICAMOS O LOS QUE SE VOTE A FAVOR, ¿SI? SINO QUE VAMOS A TENER UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE CÓMO VAN SIGUIENDO LAS COSAS, VAMOS IR ACOMPAÑADOS DE LA MANO POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA; A ESTE CONGRESO SE LE VA A PRESENTAR UN DIAGNÓSTICO DE CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN TIEMPO CORTO. ESTE CONGRESO VA A ESTAR PARTICIPANDO Y COLABORANDO NO NADA MÁS CON LA COORDINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, SINO TAMBIÉN CON LAS INSTITUCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, QUE LUEGO NO... PARECIERA QUE NO VEN LA IMPORTANCIA, ¿SI? O QUE NO SE VE LA IMPORTANCIA DE QUE VAYA APAREJADA UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD JUNTO CON UNA POLÍTICA SOCIAL. ENTONCES, TUVIMOS DOS PUNTOS DE ACUERDOS PARA QUE EL CONGRESO NO SE DESENTIENDA O NO NOS DESENTENDAMOS, Y ESO ES FUNDAMENTAL PORQUE ANTERIORMENTE PORQUE NOMÁS SE NOMBRABA Y DIOS TE AYUDE PARA QUE SALGAN LAS COSAS, ¿NO? HOY NO. HOY VA A ESTAR EL CONGRESO TAMBIÉN, VAMOS A ESTAR VIGILANTES, VAMOS A ESTAR ATENTOS, VAMOS A COADYUVAR, VAMOS A REVISAR PRESUPUESTOS JUNTO CON LA PROCURADURÍA. PERO TAMBIÉN HAY OTRA COSA QUE ES MUY IMPORTANTE, ¿NO? AQUÍ HAY UN RESPONSABLE DE TODO ESTO, QUE VA A SER EL RESPONSABLE QUE ES EL SEÑOR GOBERNADOR, ¿SI? POR LEY ÉL ES EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD, ES EL RESPONSABLE DE

HACERNOS LA PROPUESTA DE ACUERDO YA A LA NUEVA MODIFICACIÓN, ¿SI? ENTONCES, BUENO... DE ACUERDO A COMO ESTÁ HOY LA LEY, POR ESO PARTICIPAMOS DE COMO YA QUEDÓ LA LEY, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SI ESTUVIMOS DE ACUERDO O NO, ES LO QUE RIGE EN ESTOS MOMENTOS. ENTONCES, POR ESO CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE A PARTIR DE QUE HAY ESTA APERTURA, DON PALEMÓN NOS DIO BASTANTES ELEMENTOS, O DIO VARIOS ELEMENTOS QUE POR LO MENOS A SU SERVIDOR LE HACEN VER, O NOS HACEN VER QUE EL SEÑOR POR LO MENOS TRAE GANAS DE SACAR LA BRONCA. NO TIENE RELACIONES AQUÍ. Y TAMBIÉN QUERÍA HACER UNA MENCIÓN Y TÓMENLA COMO CONSIDEREN. PERO HACE RATO ESTABA PLATICANDO CON UN COMPAÑERO ABOGADO, Y ME DECÍA QUE HACE DOS DÍAS ESTABA CON OCHO ABOGADOS QUE CUMPLÍAN LOS REQUISITOS PARA SER PROCURADORES, Y LES DIJERON: -"A VER, ¿QUIÉN DE USTEDES QUISIERA SER?". LOS OCHO DIJERON QUE NO. NO ESTÁ FÁCIL LA SITUACIÓN, USTEDES SABEN MEJOR QUE YO. ESTÁ MUY COMPLICADA. HAY NIVELES DE CORRUPCIÓN ALTÍSIMOS, LO PLATICAMOS AYER FRANCA Y ABIERTAMENTE, ¿SI? Y TENEMOS QUE RESOLVER ESTA SITUACIÓN. ENTONCES, EN ESE SENTIDO SON DE ALGUNA MANERA LAS RAZONES POR LAS QUE NOSOTROS VAMOS A VOTAR O SU SERVIDOR VA A VOTAR A FAVOR, ¿SI? PORQUE HAY UN COMPROMISO DE QUE NO NADA MÁS ES SACAR LA VOTACIÓN Y YA, SINO SE TRATA DE DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL, QUE EL CONGRESO ESTEMOS ATENTOS Y PRESENTES EN TODAS LAS ACCIONES QUE SE VAYAN DANDO PARA PODER IR COADYUVANDO A RESOLVER EL PROBLEMA DE SEGURIDAD QUE ES EL PROBLEMA NODAL

AHORITA EN NUESTRO ESTADO. MUCHAS GRACIAS.- UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO **DIECISIETE VOTOS A FAVOR** MANIFESTADOS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO, FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE, ALEJANDRO BLANCO HERNÁNDEZ, ROSA DELIA COTA MONTAÑO, JULIA HONORIA DAVIS MEZA, RODOLFO DAVIS OSUNA, EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA, SERGIO ULISES GARCÍA COVARRUBIAS, MARITZA MUÑOZ VARGAS, ARACELI NIÑO LÓPEZ, VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, CAMILO TORRES MEJÍA, DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, ALFREDO ZAMORA GARCÍA, EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ, NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ; **TRES VOTOS EN CONTRA** MANIFESTADOS POR LA CIUDADANA DIPUTADA IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AMADEO MURILLO AGUILAR Y JOEL VARGAS AGUIAR; Y **UNA ABSTENCIÓN** MANIFESTADA POR LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE ROJAS MORENO.- POR TANTO SE DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA EMITIR EL DECRETO COMO CORRESPONDE.-----

--- FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, **CITÁNDOSE PARA**

**LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**-----

---

**DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ**  
**P R E S I D E N T A**

**DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ**  
**S E C R E T A R I A**